

II PREMIO FUNDACIÓN FF Y CIENCIA – FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE DOLOR

Bases de la convocatoria

1. La Fundación Afectados Fibromialgia y Síndrome Fatiga Crónica y la Fundación Española del Dolor, convocan un premio de **3.000 euros** para trabajos de investigación realizados en el área de interés de la fibromialgia y el dolor crónico en general.
2. El objetivo de la presente convocatoria es la promoción específica de la investigación científica desarrollada por investigadores o grupos de investigadores nacionales o Internacionales que investiguen sobre Fibromialgia.
3. Podrán optar a este premio todos los trabajos de investigación presentados al Congreso de la SED a celebrar en SEVILLA los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2015.
4. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados ni publicados con anterioridad.
5. El protocolo se ajustará a los modelos convencionales de elaboración de los mismos, constando de los apartados habituales: Introducción, objetivos, material, métodos y análisis propuesto.
6. Para optar al Premio los interesados deberán haber enviado a la organización del Congreso de la SED un resumen del trabajo, para ser presentado en forma de comunicación oral o póster durante el Congreso Anual de la Sociedad Española del Dolor.
7. Sólo serán seleccionados como candidatos aquellos trabajos que hayan sido aprobados por el Comité Científico de la SED para ser presentados en forma de Comunicación Oral o Póster en su Congreso Anual
8. La evaluación del proyecto será realizada por un Jurado Calificador que evaluará los trabajos y otorgará el Premio. No podrán optar a estos Premios los trabajos firmados por componentes del jurado.
9. El Jurado estará compuesto por los presidentes de la FED y la Fundación FF, y dos miembros elegidos por cada institución.
10. Los miembros del Jurado recibirán, con suficiente antelación, una vez agotado el plazo de presentación para el Congreso, y a través del Comité Científico del Congreso Anual de la SED, los resúmenes presentados para su lectura y evaluación.
11. Los miembros del Jurado podrán revisar los trabajos presentados durante la realización del Congreso, con objeto de valorar información complementaria no descrita en los resúmenes previamente enviados.

12. Se tendrá una especial consideración en la valoración:
 - a. La calidad científico-técnica, valorando entre otros aspectos la adecuación de la metodología, diseño del estudio y plan de trabajo con relación a los objetivos propuestos.
 - b. La originalidad, interés, relevancia, innovación y avances que proporcionen los contenidos del trabajo.
 - c. Los trabajos multidisciplinares
 - d. La presentación del trabajo durante el Congreso y facilitar a los miembros del jurado su posible evaluación.
13. El fallo del Jurado Calificador se hará público en un acto enmarcado en el Congreso de la SED de 2015 con la entrega de diplomas.
14. La primera parte del importe del premio se entregará en acto académico y la segunda al ser publicado en revista indexada.
15. La participación en la Convocatoria implica la aceptación de estas bases.
16. La decisión del Jurado Calificador se considerará inapelable. El trabajo podrá ser declarado desierto si a juicio de los miembros del Jurado se estimase que ninguno de los trabajos presentados reúne el nivel científico adecuado. Así mismo, el Jurado podrá solicitar cambios en el protocolo presentado para aumentar la calidad y viabilidad del proyecto seleccionado.
17. Los autores del trabajo deberán hacer mención expresa de la ayuda recibida por parte de la Fundación FF y la FED, al difundir el trabajo o recibir algún otro premio.
18. Los trabajos de investigación deberán respetar los principios éticos fundamentales establecidos en la Declaración de Helsinki, así como cumplir los requisitos establecidos por la legislación española en el ámbito de la investigación biomédica, la protección de datos de carácter personal y la bioética.
19. Los trabajos que hayan implicado la investigación en humanos o el uso de muestras biológicas deberán presentar la aprobación del Comité Ético de Investigación del centro en el que haya realizado el estudio.

Para más información: www.laff.es www.sedolor.es